

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.

Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **ARQUITECH S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2010.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas se encuentran emitidos e incluyen en sus registros el aumento de Capital de usd.972.200 legalizado ante la Superintendencia de Compañías en Abril del 2010.

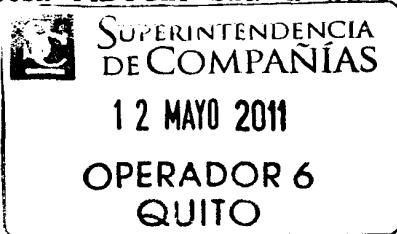
2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ARQUITECH S.A.** se constituyó el 25 Octubre del 1993 y se inscribió en el registro Mercantil el 28 de Febrero del 2005; siendo, su objeto principal el Desarrollo y control de todo tipo de proyectos de la construcción.

Durante el Ejercicio 2010, su actividad operacional se enfocó en la recuperación y control de cartera inmobiliaria; adquirida en Diciembre del 2009 y administrada por la empresa FIDUCIA S.A. a través de un



fideicomiso, constituido para garantizar el préstamo vigente concedido por Mutualista Pichincha.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos exigidos por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2010, reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

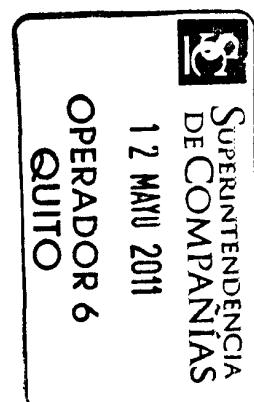
Activos Corrientes	USD. 516.409,47
Activos Fijos	25.685,23
Activos Largo Plazo	3'057.241,06
TOTAL ACTIVOS	3'599.335,76
Pasivos Corrientes	1'548.808,02
Pasivos Largo Plazo	974.694,54
TOTAL PASIVOS	2'523.502,56
Patrimonio	998.933,01
Resultado del Ejercicio	76.900,19
TOTAL PATRIMONIO	1'075.833,20

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales	USD. 1'635.000,81
Ingresos No Operacionales	960.007,92
TOTAL INGRESOS	2'595.008,73
Gastos Operacionales	810.276,07
Gastos No Operacionales	307.753,56
Costo de Ventas	1'400.078,91
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2'518.108,54
Resultado del Ejercicio	76.900,19

En el presente Ejercicio la compañía presenta un resultado positivo; debiendo participar del 15% a trabajadores por USD.11.535,03; así como, el pago del 25% de Impuesto a la Renta, considerando la aplicación vigente de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, en lo que respecta a la diferencia existente con el Anticipo de Impuesto Mínimo calculado.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ARQUITECH S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados obtenidos están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.



La administración de la Compañía ha facilitado la elaboración de nuestro trabajo y como parte del mismo, informamos a ustedes que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC aplicadas para elaboración de Estados Financieros, en el caso de la empresa **ARQUITECH S.A.** tienen vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2011; debiendo para el año 2012 adoptar los Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ARQUITECH S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2010.



Ing. Mercy Vinueza G.
COMISARIO

